Serie separada

SELLO CUARTO VEINTE
MARAVEDIS VEINTIDOS
TRECIENTOS VEINTIDOS

Dese Se a Su Sormado El Contador Zurbano
biendo le dado Vazon Dorno Constar en Lacor
tadula Lauo adegoritario desta Cauza Seruos Conque
el Sr Lic Dn Sul Seo de la Sierra Sescusado
Seo Lequedo may.r Con la ninguna Satisfacion
que Vedro de la Salida desta parte de q auinque
Quedaron Consormes en todos autos y asa
ta Capazitarse della hasta aorasse le acor
seguido si bien Leaualido diligencias Todas con
tenidas en el Auto Conque Discurseguie
el Sr Lic Dn Sul Seo de la Sierra
Zia Sala Sg.r le Consigado gozne Sunoti
cia de Sus Sobre ello a Sue de Lo quemas Sue
ze de Sus Sado Conque Sle de Sestimonio Los
Los Sectos Sucesivos Lugar = Lo la zia Enten
dida Lo propuesto por el Sr Dn Martin Serrer
= Acordo que el Contador asse guien se
Exiuan los autos y Donde Consta el Negocio
debe Sr Sala Cargo Sue y ello Sus Sultase
Sobre el Sr Dn Martin Diligencie lo que le Sea
dello Sigue en usar del testimonio que
de Sue le Sede en este decreto =

Vinadelebra Sr Dn Juan Gregorio de Burgos Procurador
por Merchizon = Sensal = Dixo Sus allegado a Sunotizia Sorque
Sa dedi Sciembre del Sue Pedro Garziamen
chizon a Santificado Vna biña en la